El Dia https://kioscoprensaiberica.pressreader.com/el-dia-be/20261118

Cine

'Nadie te amará', primer largometraje del cineasta canario Pedro Pérez, propone una reflexión sobre la maternidad y la presión social e inicia ahora su periplo por festivales.

Debate cinéfilo sobre los vientres de alquiler

ALMUDENA CRUZ
Santa Cruz de Tenerife

E.D.



Una escena del largometraje con Luis Alberto Rodríguez.

La gestación subrogada, sus implicaciones éticas y sus consecuencias emocionales centran la película *Nadie te amará*, el primer largometraje escrito y dirigido por el cineasta canario Pedro Pérez, que llegó a Tenerife la semana pasada con su presentación en el Espacio La Granja. La cinta, rodada en diferentes localizaciones de Gran Canaria y con un equipo mayoritariamente canario, plantea una reflexión sobre una asunto complejo.

El filme, un drama de 78 minutos, cuenta la historia de Nuria, una mujer que aparentemente ha conseguido rehacer su vida años después de entregar a su hijo mediante un acuerdo de gestación subrogada. Sin embargo, un reencuentro inesperado reabre las heridas de su pasado y la obliga a enfrentarse a las decisiones que marcaron su historia. La película pone el foco en las cicatrices emocionales de esa experiencia.

Uno de los intérpretes de la película, Luis Alberto Rodríguez, que da vida a Víctor, reconoce que preparar el personaje exigió un importante trabajo de investigación. «Es una película bastante profunda», explica el actor, que considera que el director quería abordar una cuestión que necesitaba llegar al cine.

Rodríguez describe a Víctor como un personaje con una faceta oscura y un recorrido que experimenta cambios a lo largo de la historia. Aunque encuentra algunos puntos en común entre ambos, reconoce que interpretar sus decisiones supuso un desafío. Lo define como alguien «ambicioso, tímido y preocupado por la opinión de los demás, pero llevado a situaciones extremas en las que toma decisiones que la mayoría de las personas no asumirían».

El actor destaca también el carácter canario del proyecto, tanto delante como detrás de las cámaras. La película se rodó principalmente en Arucas, donde se aprovecharon espacios como la iglesia y el casco histórico, además de otras localizaciones de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y el sur de la Isla.

Nadie te amará nació a partir de un cortometraje anterior de Pedro Pérez, *La entrega*, y fue tomando forma durante varios años hasta convertirse en el primer largometraje del cineasta. Su realización, con un presupuesto muy limitado, ha sido posible gracias a la colaboración de profesionales, entidades e instituciones que han contribuido a sacar adelante el proyecto.

> «Es una película bastante profunda», asegura el actor Luis Alberto Rodríguez

> Este proyecto tuvo su origen a partir del corto 'La entrega', de Pedro Pérez

Para Rodríguez, formar parte de una película canaria de estas características es motivo de «orgullo». El intérprete confía en que pueda llegar a las salas de cine y «propiciar una conversación entre los espectadores sobre la gestación subrogada y otras cuestiones de actualidad que aparecen en la historia, como el papel de los influencers».

La proyección en Tenerife, organizada por Filmoteca Canaria dentro del Programa de Diversidad, Igualdad y Cultura del Instituto Canario de Desarrollo Cultural, incluyó un encuentro con el equipo para conversar sobre el proceso creativo, el rodaje y los temas que plantea la película.

Los siguientes pasos

Después de estas primeras presentaciones en Gran Canaria y Tenerife, el siguiente objetivo es iniciar un recorrido por festivales durante los próximos meses y, posteriormente, avanzar en las conversaciones para su distribución en salas. El equipo espera contar también próximamente con un tráiler que permita acercar la película a nuevos espectadores.

Rodríguez, que lleva poco más de dos años formándose en interpretación, continúa desarrollando su carrera con participaciones en cortometrajes y series, entre ellas *Ínsula*, de Televisión Canaria. Actualmente reside en República Dominicana, donde busca abrirse camino en el mundo de la interpretación sin dejar de formarse. «El primer día que fui al teatro fue como si hubiera ido 20 veces al psicólogo», afirma sobre una vocación que espera poder desarrollar en el cine.

El equipo

El largometraje cuenta con Brenda Miranda en el papel de Nuria, acompañada por Saulo Trujillo, Luis Alberto Rodríguez y Ainhoa Diepa. La dirección de fotografía corre a cargo de Alberto Rodríguez, mientras que la banda sonora original está firmada por Navid Hejazi. La producción, de Lilium by Aps, reúne así a profesionales del Archipiélago en una apuesta por sacar adelante un proyecto cinematográfico independiente desde Canarias.

Recomendada para mayores de 16 años, *Nadie te amará* aspira a encontrar su espacio en el circuito de festivales y, posteriormente, llegar a las salas. Su director busca que la película trascienda la historia particular de sus protagonistas y abra un espacio de reflexión sobre la maternidad, las decisiones personales y las consecuencias de la gestación subrogada, cuestiones que siguen generando debate. ■

ANUNCIO

El Consejo de Administración "Cantera Base 1939 Canarias, SAD", según acuerdo de 28 de Octubre de 2026 convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en La Laguna, en el domicilio social, sito en C/ Mercedes s/n, Pabellón Insular Santiago Martín, el día Lunes 21 de Diciembre de 2026 a las 19:00 horas en primera convocatoria y el Martes 22 de Diciembre de 2026 a las 20:00 en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos con arreglo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Informe del Presidente

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2026, así como la gestión de la administración en el mismo período.

Tercero.- Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2026.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma como son las cuentas anuales, informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta, los titulares de al menos cinco acciones que las tuviesen inscritas en el libro registro de acciones, pudiendo hacerse representar por medio de otro accionista, siempre que dicha representación conste por escrito y con carácter especial. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido anteriormente podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigible. Con este fin, los accionistas deberán solicitar y obtener de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, lo que pueden hacer personándose con anterioridad al día de celebración de la Junta General, en las oficinas de la sociedad.

En La Laguna, a 18 de Noviembre de 2026.
Aniano Cabrera Rodríguez.
Presidente Consejo Administración.